Abordaje de la problemática de las drogas desde el enfoque de la salud pública y las iniciativas de CICAD

Angela Crowdy
Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CICAD
Encargada de la Unidad de Reducción de la Demanda



Estructura



Secretaría Ejecutiva de la CICAD

Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Sección de Fortalecimiento de la Capacidad de Control de Drogas y de Asistencia Técnica

Unidad de Fortalecimiento Institucional

Políticas de Drogas & Estrategias Alternativas al Encarcelamiento Desarrollo Alternativo Legislación de Drogas Nuevos Debates de Políticas Unidad de Reducción de la Demanda

Prevención
Tratamiento y
Rehabilitación
Inserción Social
Formación,
Capacitación y
Certificación

Unidad de Reducción de la Oferta

Inteligencia
antidrogas
Control de
precursores
químicos
Narcotráfico
marítimo y
seguridad
portuaria
Drogas

sintéticas

Sección de Políticas de Drogas basadas en la Evidencia: Información, Diseño, Implementación, Supervisión, Evaluación, Recolección de Datos y Análisis

Unidad del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Evaluación Multilateral Unidad del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID)

Investigación
científica, con foco
en la Epidemiología
Soporte Técnico:
Observatorios
Nacionales de
Drogas

Unidad de Reducción de la Demanda



Misión: fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados Miembros de la OEA para prevenir y reducir las consecuencias del consumo de drogas.

- Sirve como la referencia principal para el desarrollo de políticas y programas de reducción de la demanda de drogas en el Hemisferio Occidental.
- Implementar el Currículum Universal de Prevención (UPC) y el Currículum Universal de Tratamiento (UTC).
- Trabaja en colaboración con otras agencias globales y hemisféricas en reducción de la demanda: UNODC, OMS, OPS, ISSUP y CARICOM.
- Coordinación con órganos políticos y técnicos de 34 estados miembros: Comisiones Nacionales de Drogas, Ministerios de Salud, Educación, Seguridad Pública, Justicia; Universidades y sociedad civil.

La problemática de las drogas





Aprobada el 3 de Mayo de 2010

- Alcance mundial, costos políticos, económicos, sociales, ambientales, etc
- Fenómeno complejo, dinámico y multicausal que impone un desafío a los Estados y a sus gobiernos
- Requiere ser abordado de forma integral, equilibrada y multidisciplinaria
- Responsabilidad común y compartida de todos los Estados

Asunto de Salud Pública



"La **dependencia** de drogas una enfermedad crónica y recurrente con múltiples determinantes, tanto biológicos y psicológicos como sociales, y debe ser considerada y tratada como un asunto de salud pública, tal como el tratamiento de otras enfermedades crónicas."



CICAD. Estrategia Hemisférica sobre Drogas, 2010



elementos de Salud Pública

Las políticas de reducción de la demanda deberán incluir como elementos esenciales la prevención universal, selectiva e indicada; la intervención temprana; el tratamiento; la rehabilitación y la reinserción social, y servicios de apoyo relacionados.

Todo ello con el objetivo de promover la salud y el bienestar social de los individuos, las familias y las comunidades, y de reducir las consecuencias adversas del abuso de drogas.





elementos de Salud Pública

Se facilitará el acceso a un sistema de tratamiento que ofrezca varios modelos integrales de intervenciones terapéuticas basados en evidencia y teniendo en cuenta estándares de calidad aceptados internacionalmente.

Los modelos de tratamiento deben considerar las necesidades de los distintos grupos de población, teniendo en cuenta factores tales como el género, la edad, el contexto cultural y la vulnerabilidad.





elementos de Salud Pública

Es necesario explorar vías para ofrecer servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social a infractores de la ley penal dependientes de drogas, como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad.

Reconociendo que la recuperación del abuso y la dependencia de sustancias es esencial para una transición exitosa entre el encarcelamiento, la puesta en libertad y la reinserción social, se brindará, según sea posible, un sistema de tratamiento a los internos en centros de reclusión.





elementos de Salud Pública

Se promoverá y fortalecerá la formación y capacitación continua de los diferentes profesionales, técnicos y actores involucrados en la implementación de acciones para reducir la demanda de drogas.

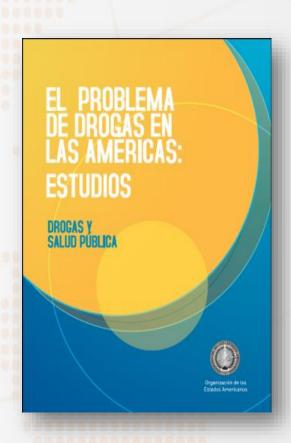
Los programas de reducción de la demanda deben ser objeto de constante seguimiento y evaluación científica.



Panorama Hemisférico

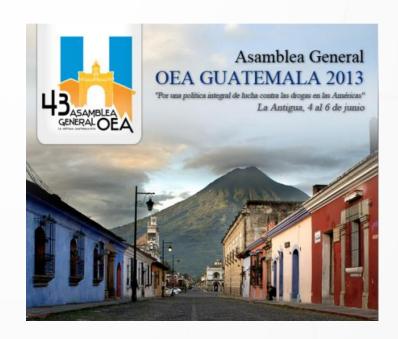


- La atención a la población afectada está segmentada y fragmentada
- Oferta de tratamiento desarrollada al margen del sector público, en una red asistencial débilmente conformada
- La mayor parte de los países tiene un número limitado de profesionales y servicios de salud especializados en el consumo de sustancias
- Integrar el tratamiento de los problemas por consumo de sustancias al sistema de salud general podría traducirse en una inmensa inversión y mayor demanda de personal de salud con formación específica



Declaración de Antigua, 2013





Aprobada en la cuarta sesión plenaria, del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 6 de junio de 2013

ASAMBLEA GENERAL



CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 4 al 6 de junio de 2013 La Antigua, Guatemala OEA/Ser.P AG/DEC. 73 (XLIII-O/13) 6 junio 2013 Original: español

AG/DEC. 73 (XLIII-O/13)

DECLARACIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA "POR UNA POLÍTICA INTEGRAL FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS"

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 6 de junio de 2013)

LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFAS Y JEFES DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OED, reunidos en Antigua, Guitemala, en el marto de la celebración del cuadragésimo tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA,

PECONOCIENDO que el problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, conómicos, sociales y ambientales, se ha convertido en un detalo cada ver anis compleo, dinainco y multicausal que genera efectos negativos en la sauda, en la convivencia social, segundad ciundama, en la integridad de las instituciones democráticas, las politicas públicas, el desarrollo y las actividades económicas y que, bajo el principio de responsabilidad comiun y compartida, requiere un abordaj eintegral, equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto de derechos lumanos y libertades fundamentales.

CONSCIENTES de la complejidad del problema mundial de las drogas y que el abordaje del mismo debe tener en cuenta las diferentes realidades de los Estados miembros;

RECORDANDO que en las resoluciones AG/RES. 2556 (XL-O/10) y AG/RES. 2621 (XLI-O/11) la Asamolea General hiro unyos la Estrategia Hemisferica sobre Drogas y el Plan de Acción Hemisferico sobre Drogas 2011-2015, en los que se poune de manificie importantes atualizaciones y reformas a documentos antenores y sirve ocomo base y guía para muestros esfiberzos conjuntos para el control de las drogas en el continuente;

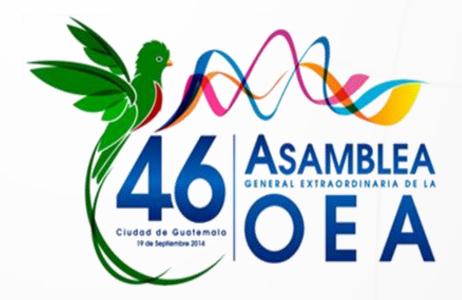
 $CONMOVIDOS\ por\ las\ numerosas\ vidas\ humanas\ perdidas\ y\ truncadas\ y\ el\ gran\ sufrimiento\ causado\ por\ el\ problema\ mundial\ de\ las\ drogas;$

REITERANDO la necesidad de cooperar mediante un enfoque integral, basado en evidencia y experiencia cientifica, tomando en cuenta las realidades y necesidades de cada país a fin de enfentar con mayor eficiencia y eficacia los desafios, amenazas, riesgos y vulnerabilidades generados por el problema mundial de las drogas;

RECONOCIENDO los esfuerzos realizados y avances alcanzados en los planos nacional, subregional y hemisférico para hacer frente al problema mundial de drogas y que los mismos

Resolución de Guatemala, 2014





Aprobada en la primera sesión plenaria, del cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 19 de septiembre de 2014

ASAMBLEA GENERAL



CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES 19 de septiembre de 2014 Ciudad de Guatemala, Guatemala OEA/Ser.P AG/doc.5 (XLVI-E/14) 15 septiembre 2014 Original: español

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

REFLEXIONES Y LINEAMIENTOS PARA FORMULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS INTEGRALES FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS.

(Considerado por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 15 de septiembre 2014 y

LOS ESTADOS MIEMBROS.

RECORDANDO los compromisos contenidos en la "Declaración de Antigua Guatemala: Hacia una política integral fiente al problema nundial de las drogas en las Américas" (AGIDEC. 73 (XLIII-0/13), adoptada durante el Cuadragésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesionos de Asamblea General de la OEA el 6 de junio de 2013 y el mandato al Consejo Permanente mediante resolución CPRES. 1028 (1960/14) del 28 de marzo de 2014 para convocar a un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para dar seguimiento al tema; (ACORDADO)

RECORDANDO también la resolución AG/RES. 2868 (XLIV-O/14) del 5 de junio de 2014 sobre "La promoción y protección de los derechos humanos en la búsqueda de muevos enfoques y soluciones efectivas, en el desarrollo de implementación de políticas para atender el problema mundial de las drogas en las Américas", adoptada en ocasión del cuadragésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA; (ACORDADO)

REAFIRMANDO los compromisos de los Estados Miembros en el marco del sistema de fiscalización internacional de drogas, constituido por la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961, emmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias

Resolución de Guatemala, 2014



Resolución consensuada: Hoja de Ruta

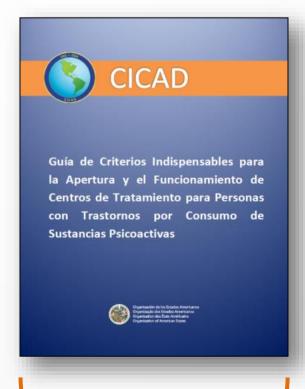
- Fortalecer sistemas de prevención, tratamiento, reintegración social, en marco de convenio OPS-CICAD
- Alternativas al encarcelamiento; reducción de hacinamiento carcelario; proporcionalidad entre daños y penas
- Nuevas políticas: intercambio de información; CICAD analizar impactos regionales
- Fortalecer cooperación en lavado de activos y decomiso, basado en recomendaciones de CICAD
- Elaborar nueva plan de acción CICAD 2016-2020, incorporando nuevos retos

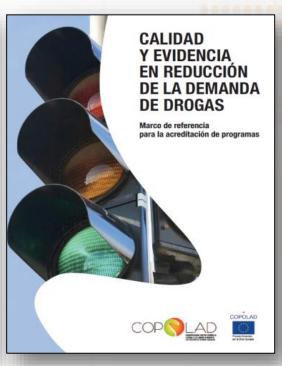






Guía de criterios Indispensables para Centros de Tratamiento





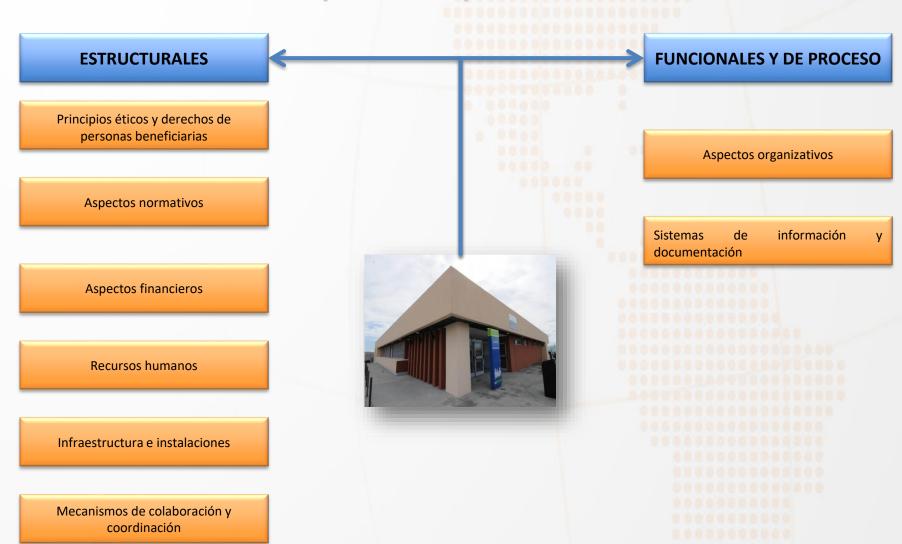
- Revisión legislación latinoamericana
- En coordinación con OPS y COPOLAD
- Antecedente: recomendaciones GREXRDD 2010
- Aprobado en 2014 por GREXRDD

Criterios indispensables

Criterios básicos y avanzados



Guía de criterios Indispensables para Centros de Tratamiento



Materiales UTC

OEA CICAD S

Profesionales de la Salud

	Manual de contenidos UTC	Manual del capacitador	Manual del participante	Diapositivas	UNAM COCUAED Faculted de Dictologie Innovación tecnológica Moodle ®
Objetivos	Texto de referencia para revisión a profundidad de los temas	Guía pedagógica para llevar a cabo la capacitación	 Proporcionar material impreso a los participantes Diario/bitácora de aprendizaje 	Transmitir la información del Manual de contenidos UTC	 Recursos tecnológicos para capacitación a distancia Disponibilidad permanente de innovación tecnológica
Dirigido a	Profesionales de la salud que serán capacitados en UTC	Capacitadores que facilitarán el proceso enseñanza- aprendizaje	Profesionales de la salud que serán capacitados en UTC	Profesionales de la salud que serán capacitados en UTC	Profesionales de la salud que serán capacitados en UTC a distancia
Formato	 Impreso Electrónico (PDF, difusión por internet) 	 Impreso Electrónico (PDF, disponible en internet solo para capacitadores) 	ImpresoElectrónico(PDF, difusión por internet)	• Electrónico ✓ PDF (acceso público) ✓ Power Point (capacitadores)	 Plataforma electrónica Moodle® de acceso controlado por datos de usuario



La Salud Pública nos involucra a todos

El camino a seguir lo determinaremos juntos





Gracias por su atención